

1.º DE BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Instrumento de evaluación	Competencias específicas	Peso	Tipo de prueba
Guía de observación	CE2, CE10	5 %	Observación
Proyecto de comunicación oral	CE3, CE6	10 %	Exposiciones Audios Vídeos
Proyecto de expresión escrita	CE5, CE6	10 %	Trabajos de investigación Comentario de texto
Tareas de lectura	CE7	15 %	Actividades y pruebas lectoras
*Pruebas escritas (Lengua y Literatura)	CE1, CE4, CE8, CE9	60 %	Exámenes
* Las pruebas escritas supondrán el 60 % de la calificación de la materia e incluirán contenidos de Lengua Castellana y Educación Literaria, con una ponderación equivalente del 50 % para cada uno de estos ámbitos dentro de este instrumento de evaluación.			

Deducciones por errores ortográficos y deficiencias en la expresión escrita	
Incumplimiento de normas de ortografía, presentación o plazos de entrega en trabajos escritos	Hasta medio punto
Error ortográfico en exámenes	-0,25 puntos
Error de acentuación en exámenes	-0,10 puntos
Error de coherencia, cohesión o adecuación en exámenes	-0,10 puntos
Incumplimiento de las normas de presentación en exámenes	Hasta 1 punto
La deducción máxima aplicable en exámenes es de 3 puntos. Cuando esta se deba a errores ortográficos y de acentuación podrá recuperarse mediante actividades de mejora de la ortografía propuestas por el profesorado.	

Aspecto	Procedimiento
Recuperación de Lengua Castellana	Evaluación continua mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación.
Recuperación de Educación Literaria	Prueba de recuperación de las evaluaciones no superadas.
Nota final de junio	1.ª evaluación: 30 % • 2.ª evaluación: 30 % • 3.ª evaluación: 40 %
Evaluación final negativa	Examen final de recuperación.
Convocatoria extraordinaria	Prueba extraordinaria de carácter global.
El alumnado podrá incrementar hasta 0,50 puntos su calificación trimestral mediante actividades voluntarias de enriquecimiento relacionadas con la lectura, la biblioteca y las publicaciones del centro. Solo se computarán aquellas actividades cuya valoración sea igual o superior a 0,25 puntos. La copia en exámenes o trabajos supondrá la calificación de 0 puntos en la prueba correspondiente.	